

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 0002-2023-OEC-CSJJU/PJ-1

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MODULO DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL Y MODULO CORPORATIVO LABORAL – NLPT; DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

En la ciudad de Huancayo siendo las 15:00 horas de fecha 18 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Coordinación de la Oficina de Logística, ubicado en el 2° piso de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Junín sito en el Jr. Parra del Riego N° 400 distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín, en virtud a la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1424-2023-P-CSJJU/PJ-1, cuyo objeto de la contratación es el SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MODULO DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL Y MODULO CORPORATIVO LABORAL – NLPT; DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN.

ANTECEDENTES:

Con fecha 15 de septiembre de 2023, la CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN, publicó la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2023-OEC-CSJJU/PJ-1, para el SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MODULO DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL Y MODULO CORPORATIVO LABORAL – NLPT; DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN,

INVITACIÓN:

De acuerdo a la información contenida en el expediente de contratación se curso la invitación mediante CARTA N° 000155-2023-OL-UAF-GAD-CSJJU-PJ de fecha 15 de setiembre de 2023, a la Persona Jurídica INVERSIONES VMS E.I.R.L., donde se solicita presente su oferta para el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2023-OEC-CSJJU/PJ-2, cuyo objeto de la contratación es el SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MODULO DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL Y MODULO CORPORATIVO LABORAL – NLPT; DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN,



RECEPCIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo a las bases, la presentación de oferta es el día 18 de Setiembre de 2023 a través de la Coordinación de la Oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia de Junín, se recepciono la oferta de la de la Persona Jurídica INVERSIONES VMS E.I.R.L. con RUC N° 20555771291, persona a quien se realizó la invitación.

ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

De la revisión efectuada a la presentación de la documentación obligatoria se verifica que la persona jurídica INVERSIONES VMS E.I.R.L., con RUC N° 20555771291, cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, que se detalla a continuación.

N°	POSTOR	POSTOR ÚNICO
01	Nombre o Razón Social	INVERSIONES VMS E.I.R.L.
02	RUC	20555771291
03	Anexo N° 01 – Declaración Jurada de datos del Postor.	CUMPLE
04	Anexo N° 02 – Declaración Jurada (Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)	CUMPLE
05	Anexo N° 03 – Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia.	CUMPLE
06	Anexo N° 04 – Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio.	CUMPLE
07	Anexo N° 06 – Preció de la Oferta	CUMPLE
08	Presenta las Características físicas del Bien a Alquilar solicitadas en los Términos de Referencia, validado con OPINIÓN TÉCNICA mediante INFORME N° 000139-2023-OI-UAF-GAD-CSJJU-PJ de fecha 31.08.2023, por las áreas usuarias y técnica.	CUMPLE

Asimismo, se verifico que el Anexo N° 06 (El precio de la oferta en soles) siendo el monto de acuerdo al detalle siguiente;

N°	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
01	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MODULO DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL Y MODULO CORPORATIVO LABORAL – NLPT; DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN	S/ 2,340,000.00
TOTAL		S/ 2,340,000.00

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De la evaluación realizada conforme lo establecido en las bases de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2023-OEC-CSJJU/PJ-1, se otorga la BUENA PRO a favor de la Persona Jurídica, INVERSIONES VMS E.I.R.L., con RUC N° 20555771291, por el monto de S/2,340,000.00 (Dos Millones Trescientos Cuarenta Mil con 00/100 Soles).

CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO:

El consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento, conforme a lo establecido en el numeral 64.4 del Art. 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, aprobado mediante D.S. N° 0344-2018-ef. Modificado por el D.S. N° 162-2021-EF.

Siendo las 16:00 horas del día 18 de setiembre de 2023 y no existiendo mas punto a tratar se da por finalizada la sesión y en señal de conformidad se procede a suscribir, así como a publicar a través del SEACE.




CPC. ROSA FLORES ARIAS
Coordinadora de Logística
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

